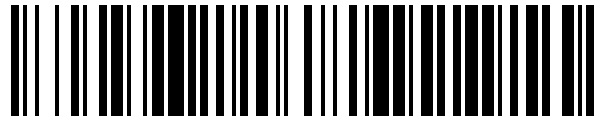


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 264 040**

21 Número de solicitud: 202130031

51 Int. Cl.:

**F41G 1/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**11.01.2021**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.03.2021**

71 Solicitantes:

**MARTIN ALBERTO , Ursino Camacho (100.0%)  
Valencia, nº 20 - 1º B  
33210 GIJÓN (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

**MARTIN ALBERTO , Ursino Camacho**

74 Agente/Representante:

**ALESCI NARANJO, Magdalena**

54 Título: **MIRA**

**ES 1 264 040 U**

## DESCRIPCIÓN

### Mira

#### 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una mira utilizable con armas, por ejemplo las utilizadas para deportes y actividades de combate simulado como las utilizadas en *paintball*, *airsoft* y otros deportes similares.

10

Es de aplicación en el campo de la fabricación de armas de aire comprimido o de fuego.

#### ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Los usuarios de armas de fuego o de aire comprimido se encuentran con un problema. Para poder apuntar adecuadamente deben ofrecer al enemigo o contrincante parte de su cuerpo, principalmente la cabeza. En consecuencia, corren el riesgo de ser alcanzados por disparos antes de poder disparar ellos mismos.

20 El solicitante no conoce ninguna solución a este problema similar a la invención.

#### BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

25 La invención consiste en una mira según las reivindicaciones. Sus diferentes realizaciones resuelven los problemas del estado de la técnica.

30 El producto obtenido es una mira, basada en un sistema holográfico o de punto rojo, con transmisión de señal. Con este sistema, en lugar de tener que exponernos al fuego enemigo podemos disparar desde detrás de la cobertura, exponiendo solo el arma y las manos

35 Para ello, la mira comprende un cuerpo con un soporte de acoplamiento al arma. El cuerpo incorpora un cristal, un espacio hueco y una cámara orientada hacia el cristal desde el otro lado del espacio hueco. Entre el cristal y la cámara se dispone una mira de punto rojo para que éste aparezca en las imágenes captadas. Un módulo de comunicación inalámbrico remite las imágenes captadas por la cámara a un elemento

externo, como un visor en unas gafas. Todo ello está alimentado por al menos una batería de alimentación, preferiblemente desmontable.

Si se desea reducir la temperatura del sistema, es posible incluir un sistema de ventilación, natural o forzado (con ventilador).

Otras variantes se describirán en otros puntos de la memoria.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

10

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de mira

15

Figura 2: Vista en perspectiva de un ejemplo de visor acoplado a unas gafas.

## **MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN**

A continuación, se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La mira de la realización mostrada en la figura 1 comprende un cuerpo (1), que generalmente es alargado, y con un soporte (no mostrado) para acoplarse al arma. El soporte depende del modelo y de las dimensiones del arma, por lo que su forma y dimensiones es extremadamente variable.

El cuerpo (1) tiene una dirección principal, que generalmente es la dimensión mayor. En esa dirección se aprecia un cristal (3), un espacio hueco (4), una mira (5) holográfica o de punto rojo, por ejemplo holográfico, una cámara (6) que será normalmente del tipo utilizado en drones. Gracias al cristal, la mira (5) puede estar situada en cualquier punto, de forma que realiza la marca sobre el cristal desde cualquier lado, siendo además ajustable para alinear bien la puntería. Un módulo de comunicación (7) inalámbrico está conectado a la cámara (6) para enviar la información captada por ésta. La cámara (6) o el módulo de comunicación (7) pueden requerir de un sistema de ventilación (8), ya sea natural o forzado (con ventilador). Normalmente valdrá con unas aletas de refrigeración.

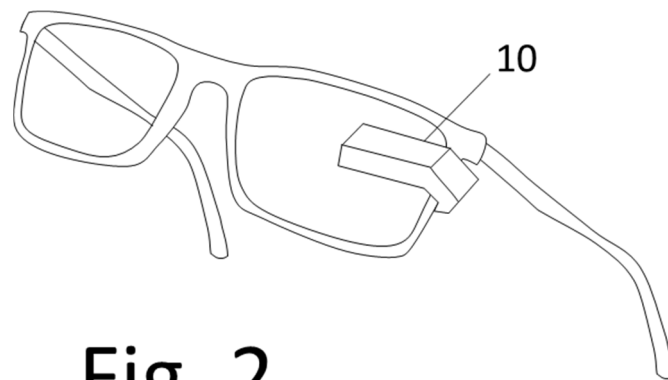
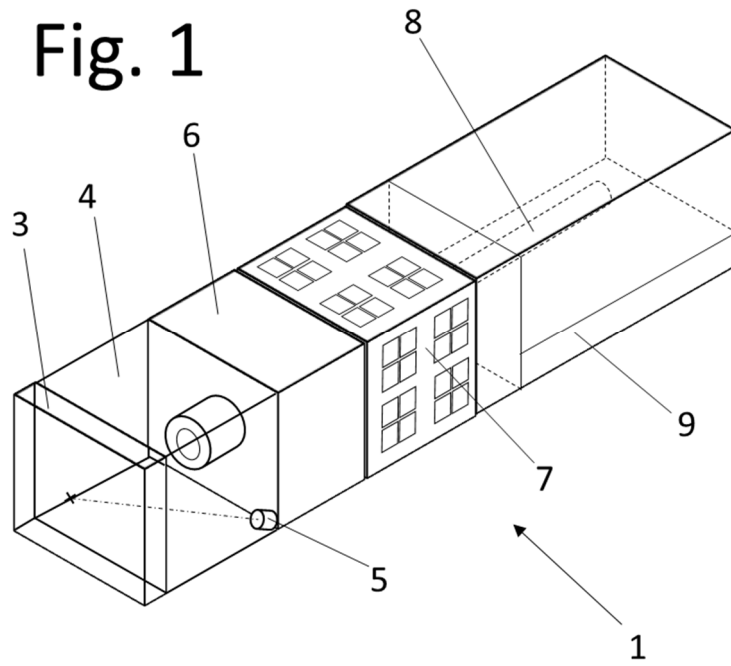
Todo el sistema está alimentado por una o más baterías (9) recargables, preferiblemente desmontables para poder sustituirlas durante el uso del arma.

5 Así la cámara (6) permite observar a través del cristal (3) de forma remota, de forma que la mira (5) forma un punto rojo sobre el lugar donde se está apuntando. Es decir, la cámara (6) graba a través del cristal y con el punto rojo perfectamente visible. El módulo de comunicación (7) envía la señal a un visor (10), que en la figura 2 se ha representado dispuesto en las gafas del usuario u otro punto igualmente accesible. El visor (10) puede estar igualmente incorporado en un equipo informático (Tablet, teléfono...) adecuado.

10

**REIVINDICACIONES**

- 1- Mira, para armas de proyectiles, que comprende un cuerpo (1) con un soporte de acoplamiento al arma, caracterizada por que el cuerpo (1) posee un cristal (3), un espacio hueco (4), una cámara (6) orientada hacia el cristal (3) desde el otro lado del espacio hueco (4), una mira (5) de punto rojo entre el cristal (3) y la cámara (6), un módulo de comunicación (7) inalámbrico de las imágenes captadas por la cámara (6) y al menos una batería (9) de alimentación.
- 5
- 10 2- Mira, según la reivindicación 1, caracterizada por que las baterías (9) son desmontables.
- 3- Mira, según la reivindicación 1, caracterizada por que comprende un sistema de ventilación (8).
- 15
- 4- Mira, según la reivindicación 3, caracterizada por que el sistema de ventilación (8) comprende un ventilador.



**Fig. 2**